POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguáro mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 9400/2020

Señores
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES
Telefax: 021.505-205
E-mail: ecomerciales@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 30/2020 "Adquisición de Servicios Gastronómicos - Plurianual" ID 387990, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 964, de fecha 04 de diciembre del 2020.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas a los efectos de suscribir el Contrato, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) al correo: uoc@pn.com.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion CD 30/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>
Asunto : Notificacion CD 30/2020
Para : Ana Elizabet Fernandez Espinola <ecomerciales@outlook.com>

vie, 04 de dic de 2020 16:39
3 ficheros adjuntos

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Informe Evaluacion CD 30.pdf
338 KB

Resolucion CD30.pdf
130 KB

NOTIF EMPRENDIMIENTOS.pdf
54 KB